



VII Trofeo Flota Radio Control

Clase IOM

CLUB DE MAR DE ALMERÍA

10 y 11 de junio de 2017

VELA RADIO CONTROL



Clase 1 METRO

Anuncio de Regata

El VII Trofeo Flota Radio Control para la Clase Internacional "1 Metro" (IOM), se celebrará en aguas de la Bahía de Almería, entre los días 10 y 11 de junio de 2017, organizado por el Club de Mar Almería.

1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS, incluido el Apéndice "E", Reglas para Regatas de Barcos de Radio Control y además:
 - a. El Sistema de Regatas de Vela Radio Control Heat Management System 2014 ver. 2 en vigor de la MYA (HMS).
 - b. Las Reglas de la Clase IOM 2016.
- 1.2. Las pruebas podrán ser arbitradas. Si es así, el Sistema de Arbitraje se describirá en las Instrucciones de Regata.

2. ELEGIBILIDAD

- 2.1. Esta es una regata abierta y limitada a las primeras veinte (20) embarcaciones inscritas.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1. Las Inscripciones se realizarán en el formulario adjunto y se enviarán antes del día 4 de junio a:
CLUB DE MAR ALMERÍA / Playa Almadrabillas 1 - 04007 - ALMERÍA
Tfno.- 950230780 y Fax: 950621147 - E-mail: cma@clubdemaralmeria.es
- 3.2. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de éste plazo.
- 3.3. Los derechos de inscripción son de 15€ y se pagará en el momento del registro.

4. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 4.1. Cada tripulación deberá registrarse personalmente antes de las 11,30 horas del día 10 de junio en la Oficina de Regatas y presentar la siguiente documentación:
 - Licencia Federativa de deportista 2017
 - Justificante del Pago de los derechos de inscripción

5. PROGRAMA DEL EVENTO

5.1. Calendario y Horario:

Día	Hora	Actividad
Sábado, 10 JUN 17	• De 10:00 a 11:30 • 12:00 • 18:00	• Registro de Participantes y Entrega Instrucciones Regata • Señal de Atención 1ª Prueba • Última Señal de Atención posible
Domingo, 11 JUN 17	• 11:00 • 15:30	• Pruebas • Entrega de Trofeos

- 5.2. El Domingo 11, no se dará una señal de atención después de las 14:00 horas.
- 5.3. No se navegarán más de 25 pruebas durante la regata, estableciéndose un máximo de 15 pruebas al día.

6. PROTESTAS

- 6.1. Las protestas y/o solicitudes de reparación serán resueltas por un Juez único.

7. FRECUENCIAS

- 7.1. Cada participante deberá contar como mínimo con cuatro frecuencias diferentes las cuales deberá hacer constar al enviar la inscripción, salvo que se disponga de un sistema auto gestionable para la no interferencia.

8. TROFEOS

- 8.1. Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de la general.

9. RESPONSABILIDAD

- 9.1. Todos los que participen en el evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas programadas por éste Anuncio de Regatas.
- 9.2. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 del RRV que dice: "Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata".



Club de Mar de Almería,
24 de mayo de 2017